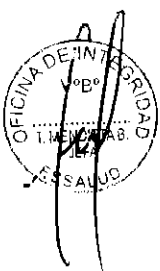
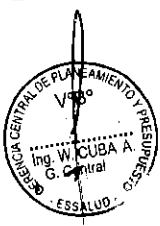


**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN**
**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD  
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 577-PE-ESALUD-2019)**

Siendo las diez horas del día 18 de octubre de 2019, en la sala de reuniones de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud, ubicada en el sexto piso de la Sede Central del Seguro Social de Salud - EsSalud, sito en Jirón Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros titulares y suplentes del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud:

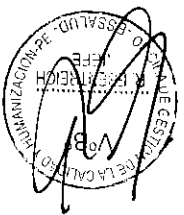


N°	Nombres y Apellidos	Miembros titulares
1	Jefa de la Oficina de Integridad Tatiana Irene Mendieta Barrera	Presidente
2	Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto William Jesús Cuba Arana	Secretario Técnico
3	Secretario General Tommy Ricker Deza Sandoval	Miembro Titular
4	Gerente de Normativa y Asuntos Administrativos José Antonio Quispe Salcedo	Miembro Suplente
5	Gerente Central de Operaciones Walter Ricardo Menchola Vásquez	Miembro Titular
6	Jefe de la Oficina de Defensa Nacional Richard Douglas Zubieta Talledo	Miembro Titular
7	Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	Miembro Titular

**I. AGENDA**

La agenda a tratar contiene lo siguiente:

1. Renovar el compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno conforme a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP y Actividad 1 del numeral 7.1.1 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.



2. Apertura del Libro de Actas conforme a lo establecido en la Actividad 2 numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP.
3. Presentación de la propuesta del Plan de sensibilización y capacitación a los servidores de la Sede Central, en cumplimiento de la Actividad 3 del numeral 7.2.1 de la de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP y la Actividad 3 del numeral 7.1.1 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Previamente al desarrollo de la agenda y habiéndose comprobado el quórum respectivo, la Presidenta del CCI - Dra. Tatiana Irene Mendieta Barreda – Jefa de la Oficina de Integridad del Seguro Social de Salud - EsSalud, agradeció la presencia de los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno, lo cual demuestra el compromiso de continuar con la implementación del SCI.

## II. DESARROLLO DE LA AGENDA



1. **Renovar el compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno conforme a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP y Actividad 1 del numeral 7.1.1 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.**

La presidenta del CCI - Dra. Tatiana Irene Mendieta Barreda – Jefa de la Oficina de Integridad del Seguro Social de Salud EsSalud, dio inicio a la sesión, manifestando la necesidad de actualizar el Acta de Compromiso Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud, haciendo de conocimiento que, el Acta de compromiso institucional que figura en el portal web institucional en la sección de Control Interno pertenece al 10 de junio del 2016, en ese sentido, sugiere actualizar la citada Acta, con la suscripción de la firma de la actual Presidenta Ejecutiva y los miembros titulares y suplentes que conforman el Comité de Control interno de la entidad.



En ese sentido, se presentó el proyecto de Acta de Compromiso Institucional a los miembros presentes, el mismo que deberá ser firmado y se dispondrá la publicación de la misma en el portal web institucional.

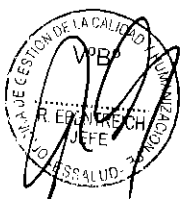


2. **Apertura del Libro de Actas conforme a lo establecido en la Actividad 2 numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP**

Posteriormente, se da por iniciado el libro de actas, cuya legalización por notario es de carácter facultativo, de conformidad con lo establecido en la Etapa I: Actividad 2. Tarea 6, de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI" conforme a la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; dejando constancia que, el Secretario Técnico registra los avances y los acuerdos adoptados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCI del Seguro Social de Salud – EsSalud a fin de tener el control respectivo.



3. **Presentación de la propuesta del Plan de sensibilización y capacitación a los servidores de la Sede Central, en cumplimiento de la Actividad 3 del numeral 7.2.1 de la de la Directiva N° 013-2016-CG/GROP y la Actividad 3 del numeral 7.1.1 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.**

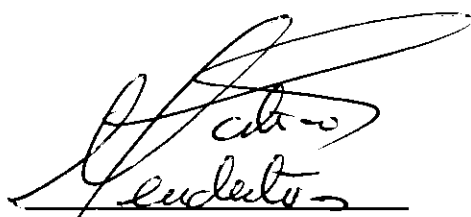


El Secretario Técnico del CCI, Ingeniero William Cuba Arana - Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto, pidió el uso de la palabra, a fin de presentar la propuesta del Plan de sensibilización y capacitación en control interno, de conformidad a lo establecido en la Actividad 3 Sensibilizar y capacitar en Control Interno, la misma que estará dirigida a los funcionarios y servidores de la entidad, dando a conocer a todos los miembros el cronograma de fechas probables en las que pueda realizarse. Se adjunta en el anexo número 3, el citado cronograma, quedando pendiente la aprobación en la próxima sesión del Comité de Control Interno.

### III. ACUERDOS

1. Suscripción del Acta de Compromiso Institucional. (Anexo 1).
2. Se aprobó por unanimidad la apertura del Libro de Actas.
3. Se presenta la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación, para la evaluación del Comité de Control Interno, el cual será elevado a la Gerencia Central de Gestión de Personas, para su revisión y posterior ejecución (Anexos 2 y 3).
4. Se deja constancia que las sesiones del citado comité se efectuaran con una frecuencia que no exceda los 60 días calendarios

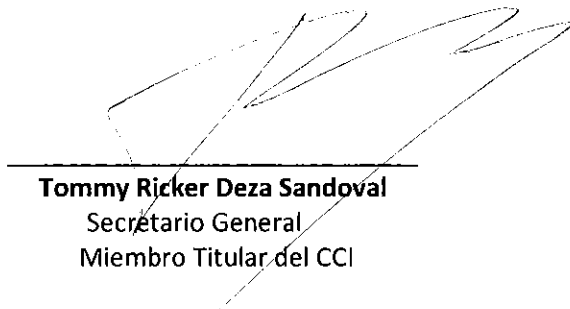
Sin otro en particular, se levantó la sesión firmando todos los presentes en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de octubre del año 2019.



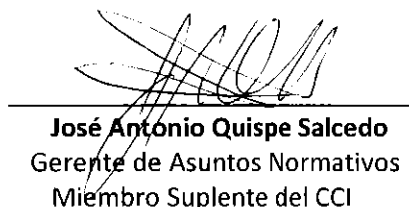
**Tatiana Mendieta Barrera**  
Presidenta del CCI  
Jefa de la Oficina de Integridad



**William Jesús Cuba Arana**  
Secretario Técnico del CCI  
Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto



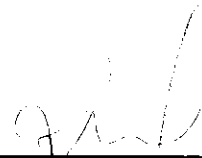
**Tommy Ricker Deza Sandoval**  
Secretario General  
Miembro Titular del CCI



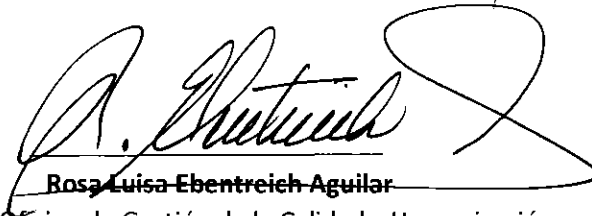
**José Antonio Quispe Salcedo**  
Gerente de Asuntos Normativos  
Miembro Suplente del CCI



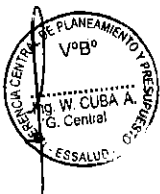
**Walter Ricardo Menchola Vásquez**  
Gerente Central de Operaciones  
Miembro Titular del CCI



**Richard Douglas Zubiato Talledo**  
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional  
Miembro Titular del CCI



**Rosa Luisa Ebentreich Aguilar**  
Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización  
Miembro Titular del CCI



## PROPUESTA DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD.

### INTRODUCCION

El presente Plan de Sensibilización forma parte de las acciones a cargo de la Secretaría Técnica, en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en, con la finalidad de contribuir mediante la sensibilización y socialización del Sistema de Control Interno - SCI, dirigido a los funcionarios y servidores del Seguro Social de Salud-EsSalud, así como a los grupos de trabajo conformados con tal fin y proseguir con el proceso de su implementación.

### 1. OBJETIVO

El objetivo de este proceso, es lograr una efectiva sensibilización y socialización a los servidores del Seguro Social de Salud – EsSalud, respecto a los alcances de la Implementación del Sistema de Control Interno y su importancia en la gestión institucional, con la finalidad de retomar y mejorar su implementación y propiciar el compromiso de todos los servidores y su involucramiento en el proceso de su implementación.



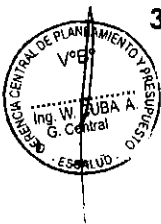
### 2. BASE LEGAL

- Ley N° 27785, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, “Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado”.

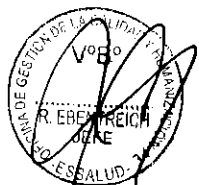


### 3. JUSTIFICACION

En concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en su Art. 2°, establece que la Contraloría General de la Republica tiene como objeto de propender al apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo íntegro de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas institucionales sujetas a control, disponiendo que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente, siendo que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que se realiza a la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y eficientemente.



En ese sentido la Contraloría General de la Republica, emitió la Directiva 013-2016 CG/GPROD; aprobada por RC N° 149-2016- CG; dispone en el acápite Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en control interno, numeral 7.2.1 Etapa I-Acciones



preliminares, del 7. Disposiciones Específicas; y numeral 8 Disposiciones complementarias finales- acápite Quinto. De la Elaboración del Plan de sensibilización y capacitación determina lo siguiente:

*El plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión de procesos y gestión de riesgos, se elabora dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalación del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente”, indicándose también que: “La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad”.*

#### 4. ESTRATEGIA

##### 4.1 Comunicación Interna

Se utilizará estrategias de comunicación interna, horizontal y vertical, a fin de mantener informado a todo el personal del Seguro Social de Salud- EsSalud.

##### 4.2 Comunicación Directa

Comunicación directa y personal con los trabajadores del Seguro Social de Salud- EsSalud.

Este tipo de actividades, se realiza mediante actividades académicas como talleres, charlas u otras actividades, las cuales se realizan principalmente a través de la comunicación oral, con apoyo muchas veces de elementos impresos o audiovisuales para sensibilizar los receptores de los mensajes de control interno.

#### 5. ACTIVIDADES PLANTEADAS

Respecto a las actividades del “Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno”, la misma que es aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016 CG, de fecha 13 de mayo de 2016, nos indica en la Directiva N° 013.2016-CG/GPROD, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos, las mismas que deberán de ser elaboradas dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalación del Comité, y será ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente, siendo ello así a continuación proponemos las siguientes actividades.

##### 5.1.1. Taller “Implementación del Sistema de Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgo.

Persigue concientizar al participante sobre temas de Control Interno y la implementación del Sistema de Control Interno, la Gestión por Procesos y la Gestión de Riesgos en la entidad, estos talleres estarán dirigidos a los Equipos de trabajo (operativo y evaluador), Coordinadores de Control Interno y funcionarios del Seguro Social de Salud- EsSalud, a fin de Identificar a los

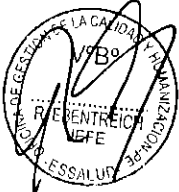
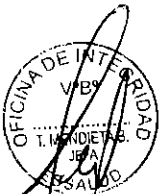


responsables de los riesgos con autoridad para gestionarlos y su obligación de rendir cuentas, así como comprometer los recursos necesarios.

El comité de Control Interno, en coordinación con la Gerencia de Gestión de la Personas, quien organizará las mencionadas charlas para comprometer a todos a colaborar con la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo adjuntamos temario para la charla de Sensibilización, a continuación presentamos los siguientes:

### Temario:

- a) El Control Gubernamental
- b) Tipos de Control Gubernamental
- c) Control Externo
- d) ¿Qué es el Control Interno?
- e) Evolución de la normativa del Control Interno.
- f) Roles y obligaciones en materia de Control Interno.
- g) Objetivos del Control Interno.
- h) Fundamentos del Control Interno.
- i) Sistema de Control Interno (SCI).
- j) Componentes del SCI.
- k) Beneficios de la Implementación del SCI.
- l) Componentes del Sistema de Control Interno.
- m) Modelo de Implementación del SCI
- n) Implementación del SCI – Fase de Ejecución.
- o) Factores claves de Éxito para la implementación del SCI.



### 5.1.2. Charlas de Sensibilización a los funcionarios de Control Interno

Se deberá de concientizar a los funcionarios, servidores públicos y coordinadores acreditados del Seguro Social de Salud- EsSalud, sobre el Sistema de Control Interno, la misma que estará dirigido a los responsables de las áreas administrativas y operativas del Seguro Social de Salud- EsSalud y a equipos de trabajo.

El comité de implementación del Sistema de Control Interno, en coordinación con la Oficina de Integridad, Oficina de Relaciones Institucionales y la Gerencia Central de Gestión de las personas, organizara mencionadas charlas para comprometer a todos a colaborar con la implementación del Sistema de Control Interno.

Para llevar a cabo el dictado de esta charla se tendrá en cuenta la ubicación y disponibilidad de tiempo de los funcionarios, dictándolo en la Sede Central de Seguro Social de Salud- EsSalud.

### 5.1.3. Acciones de Información

#### ➤ Trípticos



Se elaborarán trípticos con información relativa al Sistema de Control Interno, su relevancia para una gestión ética de la entidad, incidiendo en la necesidad de informarse y capacitarse en tópicos referidos a este tema.

➤ **Afiches**

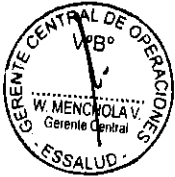
Elaborar afiches en tamaño A4 a colores para llamar la atención de los funcionarios y servidores públicos del Seguro Social de Salud- EsSalud, para que se publiquen en módulos, periódicos murales, puertas de vidrio, etc. con la finalidad de generar expectativa e interés en las acciones emprendidas por el Comité.

➤ **Panel Luminoso**

En coordinación con la Oficina de Integridad y demás oficinas, para la publicación de mensajes o lemas alusivos a la implementación del Sistema de Control Interno.

➤ **Intranet y Pagina Web**

La utilización de la intranet y pagina web institucional para la difusión de la información básica sobre la Implementación del Sistema de Control Interno es muy ventajoso, pue ayudara a que en el menor tiempo y costo todo el personal de Seguro Social de Salud- EsSalud, tengan acceso a la información a la información sobre este proceso y conocer las acciones que se realizaran, es por ello que se propone colgar en la página web dispositivas, manuales, directivas, de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud- EsSalud.



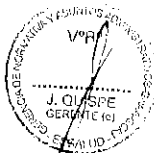
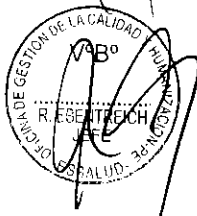
## 6. METAS

- Conseguir el compromiso de todos los servidores para apoyar la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud- EsSalud.
- Proceso de sensibilización y capacitación.
- Sensibilización y capacitación al 100% del personal directamente vinculado con la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud- EsSalud.
  - Conseguir que todo el personal tenga el concepto clarificado del tema de la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud- EsSalud.



## 7. CRONOGRAMA

Adjunto al presente informe, se remite la propuesta de Sensibilización en materia del Sistema de Control Interno, que será dirigido a los funcionarios y servidores del Seguro Social de Salud. (ANEXO 1).





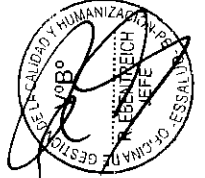
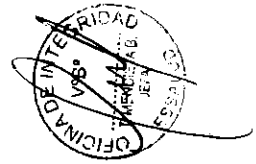
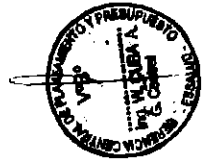
**CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA LOS FUNCIONARIOS Y COORDINADORES ACREDITADOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD 2019**

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

N° PARTICIPANTES	N° DEPENDENCIAS	SESIONES	HORA	PONENTE	NOVIEMBRE							DICIEMBRE																											
					LUN	MAR	MIE	JUE	VIERN	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIERN	SAB	DOM																					
1	PRIMER GRUPO	1	SECRETARIA GENERAL	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES																																				
2	SEGUNDO GRUPO	1	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD Y HUMANIZACION.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL																																				
3	TERCER GRUPO	1	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	OFICINA DE INTEGRIDAD																																				
4	CUARTO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA.																																				
5	QUINTO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE GESTION DE LAS PERSONAS.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA CENTRAL DE LOGISTICA.																																				
6	SEXTO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE ATENCION AL ASEGURADO	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA CENTRAL DE GESTION FINANCIERA.																																				
7	SETIMO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSION.																																				
8	OCTAVO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE PROMOCION Y GESTION DE CONTRATOS DE INVERSIONES.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMICAS.																																				
9	NOVENO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	PERSONA CON DISCAPACIDAD.																																				
10	DIECIMO GRUPO	1	GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES.	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	INSTITUTO DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD E INVESTIGACION - IETSJ.																																				
11	DIECIMO PRIMER GRUPO	1	CEARBE	1	9.00 A 11.00 AM.	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
		2	GERENCIA DE RED DESCONCENTRADA.																																				
		3	INSTITUTO DE MEDICINA TRADICIONAL.																																				

Nota : Los fechos sobrestados se ejecutaran las capacitaciones



CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS 2019

SESIONES	DIAS DE SEMANA	HORA	FECHA DE SESION
1	NOVIEMBRE	10:00 a.m.	08.11.19
2	NOVIEMBRE	10:00 a.m.	15.11.19
3	DICIEMBRE	10:00 a.m.	13.12.19

